

**INFORME DE CONTRATISTA**

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022**1. DATOS DEL CONTRATO**

Contrato No.	2539 del 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JOSE DANIEL ANDRADE JOSA		
Nombre del supervisor y/o interventor	JOSE MARTIN AGREDA ZAMBRANO		
Dependencia	CONSERVACIÓN		
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de trámites de los municipios del Departamento de Nariño y Putumayo dentro del proceso conservación catastral en la Territorial Nariño.		
Fecha de inicio	17/03/2025	Fecha de terminación	30/12/2025
Período objeto del informe:	01 DE AGOSTO A 30 DE AGOSTO DEL 2025		

2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites tanto de oficina como de terreno asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales establecidos, proyectando y grabando la respectiva resolución de conservación y haciendo seguimiento para garantizar la actualización del trámite en el componente gráfico con la calidad requerida, además, debe cumplir con el rendimiento diario de asignación de tres mutaciones de terreno, o el establecido a nivel nacional, dando prioridad a los trámites de las acciones de tutela. (para el cálculo de rendimiento se tendrán en cuenta únicamente las mutaciones tramitadas de terreno o en estado de trámite en el proceso de gestión catastral en el sistema nacional catastral).	<p>Se llevó a cabo la clasificación de los trámites asignados por corregimientos con el objetivo de mejorar el control y seguimiento de los procedimientos realizados.</p> <p>En cuanto al rendimiento diario de las tres mutaciones, se destaca que:</p> <p>-Del 1 al 30 de AGOSTO, se tramitaron 46 resoluciones. Además, se clasificaron trámites que deberían ser cancelados por diferentes razones (ya tienen respuesta, no proceden, entre otros). Por motivos internos del Instituto, algunas resoluciones ya han sido firmadas, mientras que otras se encuentran en proceso de firma..</p> <p>Hasta la fecha, no se han presentado acciones de tutela sobre ningún trámite radicado.</p>	OBLIGACION 1
2.	Realizar las inspecciones catastrales en los predios de las zonas urbanas y rurales que le sean asignados, recopilando y verificando la información en terreno tales como escrituras, sentencias judiciales y otros documentos necesarios para efectuar el trámite, como el documento de identidad, folios de matrícula inmobiliaria y levantamientos	<p>Se llevan a cabo las inspecciones de los expedientes entregados por los ciudadanos a través de la ventanilla, asegurando que la documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos. Como parte del proceso de verificación.</p> <p>Además, se realiza un estudio detallado de escrituras, sentencias judiciales y demás documentos anexos, con el fin de validar la legalidad</p>	OBLIGACION 2

**INFORME DE CONTRATISTA**

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022

	topográficos, asumiendo los costos de transporte y alojamiento; como también entregar los respectivos informes de visita.	y coherencia de la información presentada. En paralelo, se efectúa la georreferenciación de los planos adjuntos, lo que permite una mejor interpretación y actualización en las bases cartográficas catastrales. Para optimizar la gestión de las visitas de campo, se contacta a los solicitantes a fin de coordinar una fecha adecuada para la inspección presencial del predio, garantizando así la eficiencia en la programación y ejecución de estas diligencias.	
3.	Proyectar y enviar respuestas a oficios, PQRSDf, acciones de tutela, consultas y solicitudes de los trámites asignados, tanto en el sistema de gestión documental (Sigac) como en el sistema nacional catastral (SNC), dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.	Hasta el momento, no se ha recibido ninguna PQRSDf (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia Formal).	
4.	Contar con los equipos (computador, cinta métrica, transporte, etc.) e insumos necesarios e indispensables para el desarrollo del objeto contractual, que aseguren resultados óptimos, igualmente debe garantizar la custodia de la documentación recibida y radicada por el sistema nacional catastral (SNC) y el Sigac.	Se dispone de los equipos necesarios para el desempeño de las funciones asignadas, incluyendo computador, cinta métrica y demás herramientas esenciales para la gestión de trámites catastrales. Además, el transporte para las diligencias de campo es gestionado con recursos propios, lo que permite mantener el control y la autonomía en el desplazamiento. Esto contribuye a garantizar la seguridad y custodia de la documentación, asegurando que los expedientes y demás archivos sensibles se manejen de manera responsable y sin riesgos de extravío o manipulación indebida.	OBLIGACION 4
5.	Orientar a los usuarios sobre los temas inherentes a la información catastral requerida en los trámites asignados, llevando registro y control de asistencia y estableciendo horarios específicos para la atención.	Se brindó orientación a los usuarios que se acercaron para realizar consultas sobre el estado y el procedimiento de sus trámites. Durante la atención, se explicó detalladamente cada caso, proporcionando información clara y precisa para facilitar la comprensión de los requisitos y procesos correspondientes. Para mejorar la organización y el seguimiento de las solicitudes, se lleva un registro de asistencia de las personas atendidas, lo que permite documentar cada consulta y su respectiva gestión.	OBLIGACION 5
6.	Asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y demás a los que sea requerido.	En este mes no hubo reuniones establecidas	

3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR

- 3.1 3.1 Informe actividades.
- 3.2 3.2 Planilla pagada seguridad social mes.
- 3.3 Pantallazo Secop2

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



INFORME DE CONTRATISTA

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022

Daniel Andrade J.

Firma del Contratista

NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.